

Si la oposición gana el 6D



Tiempo de lectura: 5 min.

Lun, 30/11/2015 - 16:44

Hay que pensar a veces en condicional, tiempo prohibido para historiadores, impropio para la práctica política, necesario sí, cuando se trata de reflexionar acerca de las posibilidades que pueden surgir en el futuro si éste aparece como una realidad demasiado próxima.

Cuando digo condicional no digo especulativo. Hay indicios que apuntan hacia la posibilidad de que un triunfo de la oposición venezolana sea realidad el 6D. Las encuestas coinciden. Pero en tanto no leamos las cifras finales, son solo indicios,

probabilidades; nada más.

Lo cierto es que si la oposición logra un triunfo electoral estaremos frente a un gran acontecimiento histórico; uno que marcará a fuego un antes y un después; un nuevo comienzo; la apertura de otro espacio en ese largo camino que lleva hacia la conquista de la democracia.

Si la oposición gana el 6D, esa oposición pasará de hecho a ser parte constitutiva del Estado; perderá su carácter marginal y asumirá responsabilidades públicas. Independientemente a si el gobierno de Maduro reconozca o no a la oposición, el hecho objetivo es que la tendrá ahí, a su lado. De una u otra manera esa oposición buscará usar el poder legislativo como un contrapeso frente al ejecutivo.

Si la oposición gana el 6D no sólo será legítima; será, además, legal. Doblemente legal: lo será porque accederá legalmente a ocupar el sitio que le corresponde y porque a sus manos será entregada la potestad legal, esto es, la facultad de dictar y revocar leyes.

El acceso de la oposición al Estado abrirá un dilema al gobierno de Maduro: o la convivencia institucional con un poder hasta ahora considerado como enemigo, o la aceptación de un Estado dividido en dos partes antagónicas e irreconciliables.

¿Aceptaré Maduro compartir el Estado con el enemigo? Hablando de un gobierno normal esa sería la más óptima de todas las alternativas. Si uno revisa la historia reciente de Europa nos encontramos con diversos tipos de gobiernos convivientes y nadie se muere por eso. Pero ¿es el de Maduro un gobierno normal? En esa pregunta yace el principal problema que vivirá Venezuela en pocos días más.

El gobierno de Maduro no es normal en el sentido de su autodefinición: es un gobierno que se dice y cree ser revolucionario.

Para un gobierno que se dice y cree ser revolucionario, el poder cuando se tiene no se entrega. Esa era en el pasado una de las afirmaciones favoritas del mentor ideológico del chavismo, Fidel Castro.

Efectivamente, un gobierno, para un revolucionario, no es un fin. Es sólo un medio en el camino que lleva a la conquista del poder, de todo el poder. La razón de la revolución para los revolucionarios —aún para los de tercera clase como son los que rodean a Maduro— está situada por sobre todo, incluyendo en ese todo a la

Constitución y a las Leyes.

Efectivamente, cuando Maduro viola las leyes (enviando a prisión a sus adversarios, por ejemplo) lo hace, aunque parezca irrisorio, siguiendo el designio de una religión política. Así como para los cristianos el amor se encuentra por encima de la ley temporal, para los revolucionarios, la revolución está por sobre todas las leyes y constituciones.

Incluso cuando son minorías, la revolución es la ley de los revolucionarios. Mayorías o minorías son para ellos factores accidentales y fortuitos. Si el pueblo no los sigue es simplemente porque el pueblo se ha equivocado. Como dijo un alto funcionario de la ex República Democrática Alemana, pocos días antes de la caída del muro: “hay momentos en que el pueblo debe ser obligado a encontrar su felicidad”.

Lo más probable entonces es que si la oposición gana el 6D, el gobierno Maduro, siguiendo la anormalidad ideológica congénita que lo determina, intentará desconocer al nuevo Poder Legislativo.

Si es que a alguien del gobierno no se le ilumina de pronto el cerebro, habrá que contar entonces con la posibilidad de dos poderes antagónicos al interior y al exterior del Estado. A un lado, el poder instrumental: el de los decretos, el del aparato represivo, el de los grupos para-militares. Al otro lado, el poder de la mayoría nacional, el del pueblo soberano, el de la legitimidad y el de la legalidad. Como decían los bolcheviques pocos días antes de la Revolución de Octubre en Rusia, en Venezuela surgirá una situación de doble poder.

Maduro seguirá creyendo que él y sus secuaces son el pueblo y la revolución a la vez. Será difícil que el poder de la mayoría nacional representado en la Asamblea Nacional logre convencerlo de lo contrario. Como ha demostrado magistralmente Alberto Barrera Tyszka en su formidable novela Patria o Muerte, la que vive Venezuela no es una situación sociológica; es más bien una situación patológica.

En el marco de los acontecimientos que se avecinan, hay un actor que, se quiera o no, pasará a ocupar un lugar decisivo. Me refiero al ejército: a las FAN. Con ellas al parecer cuenta Maduro en caso de que la oposición gane las elecciones del 6-D. En ese sentido la amenaza de Maduro relativa a que si la oposición gana el 6D apelaría a una alianza entre el pueblo (Maduro y su grupo) y los militares, debe ser tomada muy en serio.

Eso significa que el anuncio de la tan mentada unión cívica militar no es una simple fanfarronada. Se trata, para que nadie se equivoque, de una amenaza de golpe militar hecha desde el mismo gobierno en contra del parlamento. Léase: desconocimiento de las facultades legislativas, gobernancia por decreto y militarización absoluta del Estado. Todo en nombre de la revolución y del legado histórico del “Comandante Eterno”.

Por supuesto, Maduro nunca dirá: “Haré un golpe de estado”. Reconocerá el resultado electoral y poco a poco, en la mejor escuela del chavismo, intentará ignorarlo. Su objetivo será convertir a la Asamblea Nacional en un simple ornamento del Estado. Intentará, ahí yace la astucia de la unión cívico militar, someter al legislativo bajo el peso de las armas.

La pregunta frente a esa posibilidad es obvia: ¿se prestarán las FAN para actuar como comparsas de una farsa antidemocrática y dictatorial en contra de la mayoría nacional?

La respuesta depende, a su vez, de dos preguntas. La primera: ¿Cuán mayoritaria será la nueva mayoría? La segunda: ¿Cuán unitaria será la nueva mayoría?

Ninguna de esas dos preguntas puede ser respondidas con absoluta seguridad en estos momentos. Pero las dos son muy decisivas.

Si la oposición gana el 6D, escribiré de nuevo sobre este tema el 7D.

30 de noviembre, 2015

http://prodavinci.com/blogs/si-la-oposicion-gana-el-6d-por-fernando-mires/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Prodavinci

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)